

Decreto Nº 2032, que nombra al Coronel Piloto Renato R. Malagón Montano, F.A.D., Agregado Aéreo a la Embajada de la República en los E.U.A.

(G. O. Nº 9082, del 29 de mayo de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2032

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Coronel Piloto Renato Rafael Malagón Montanos, F. A. D., queda nombrado Agregado Aéreo a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, en sustitución del Coronel Piloto Alfredo Segundo Imbert McGregor, F. A. D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2033, que otorga exequátur de Odontologo al Dr. Manuel A. Peralta Díaz.

(G. O. Nº 9082, del 29 de mayo de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2033

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Manuel Antonio